FACULTAD DE INGENIERIA
ORDEN DE SERVICIO Nº 005

Año: 2019
Emisión: 31/01/2019
Pag: 1 de 1

Proveedor: **ROMANCE FLORES de Dora Idalina Caceres Benitez**

Items	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	1	Unidad	Corona fúnebre Para la Sra. Stella Maris Estigarribia Vda. de Ferreira **(Q.E.P.D)**, quien en vida fuera madre del Prof. Ing. **Pedro Ferreira,** Docente y Ex Decano de la Fiuna, según especificaciones técnicas	Gs.	400.000	400.000

TOTAL (IVA Incluido):	400.000

Son Guaranies **CUATROCIENTOS MIL** ----------

Forma de Pag: CREDITO Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO

Condiciones: Contrato Nº 73/2018 CD Nº 17/2018 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS FLORALES E INSTITUCIONALES PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)"

Plazo de Entre ----

Responsable de la UOC: *Lic. Verónica Paola Valdovinos* Directora Dirección de Finanzas - FIUNA		Dirección Financiera: *Lic. Verónica Paola Valdovinos* Directora Dirección de Finanzas - FIUNA	
Dependencia Solicitante: SECRETARIA DEL DECANATO	Pedido Interno: MEMORANDUM - D Nº 009/2019	Tramite Interno UOC: *Lic. Adelina Rodriguez* Facultad de Ingeniería UNA	Proveedor:
Imputacion Presupuestaria 2-2-3-0-281-30-1-11	Plan Financiero Producto: 61 Mes:	Responsable Presupuesto: Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	Responsable de Procesamiento: Lic. María [illegible] López M.

FIUNA

Unidad Operativa de Contrataciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
ROMANCE FLORES			
CONTRATO NRO: 73/2018			
OBSEQUIOS FLORALES E INSTITUCIONALES			
SALDO 2018		2.950.000	
PLURIANUALIDAD		2.050.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	**FECHA**	**MONTO**	**PEDIDO**
002	18/01/2018	400.000	MEMORANDUM Nº 003/2019
003	22/01/2018	400.000	MEMORANDUM - D Nº 006-01/2019
005	31/01/2018	400.000	MEMORANDUM - D Nº 006-009/2019
TOTALES		1.200.000	
SALDO DISPONIBLE		3.800.000	

Lic. Adelina Rodriguez
Facultad de Ingeniería
UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

MEMORANDUM-D Nº 009/2019

A : **Lic. Verónica Valdovinos, Directora**
Dirección de Administración

De : **Lic. Sonia León,** Secretaria
Secretaría del Decanato

Ref. : **Solicitud de corona floral**

Fecha : **31/01/2019**

Me dirijo s usted a fin de solicitar 1 (una) corona floral para la **Sra. Stella Maris Estigarribia Vda de Ferreira (Q.E.P.D.),** quien en vida fuera madre del Prof. Ing. Pedro Ferreira, Docente y Ex Decano de la FIUNA. Falleció el 31 de enero del 2019 y sus restos serán velados en el Salón velatorio Memorial, Av. Mcal. López 5353 y Dr. Caballero. Asunción.
Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº 301
Fecha 31-01-19
Hora 14:00
Sección Decanato
Recibido por Ana T.

Lic. Sonia León
Secretaria del Decanato

— A UOC p/su atención

— A Contratos y Garantías p/su Atención

Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora
Dirección de Finanzas - FIUNA

08/02/19

Campus de la UNA- San Lorenzo
Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4 – interno 1901
Casilla de Correo Nro. 765
sleon@ing.una.py

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería
Unidad Operativa de Contrataciones
MESA DE ENTRADA
Recibido por Adna R. Hora 08:44
Procedencia DFYA
Fecha 08.02.19 Exp. Nº 0050

C.C.: CD-28001-18-164647

Fecha de emisión: 06-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	DORA IDALINA CACERES BENITEZ				
Domicilio Legal:	PAI PEREZ 533 E/ CERRO CORA Y AZARA				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	DORA IDALINA CACERES BENITEZ				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	1407855-4	Tel. / Fax:	204035 - 208129	Correo Electrónico:	romanceflores@hotmail.com

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS FLORALES E INSTITUCIONALES PARA LA FIUNA (SEDE SAN LORENZO Y AYOLAS)				
N[illegible]o de PAC:	346623				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	73/2018	Fecha:	23-11-2018
Monto Total Contratado:	12.250.000	En Letras:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	28	1	2	2	3	0	280	30	1	11	0
2018	28	1	2	2	3	0	280	30	1	8	0
2018	28	1	2	2	3	0	280	30	1	11	7.350.000
2018	28	1	2	2	3	0	280	30	1	8	2.850.000
										TOTAL:	10.200.000

23/01/2019 10:42

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley N° 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Corona fúnebre, según especificaciones técnicas	Unidad	Evento	10	20	400.000	4.000.000	8.000.000
2	Arreglo floral triangular para atril, según especificaciones técnicas	Unidad	Evento	3	5	250.000	750.000	1.250.000
3	Arreglo floral lineal para atril, según especificaciones técnicas	Unidad	Evento	3	5	200.000	600.000	1.000.000
4	Guías de flores para mesas de conferencia, según especificaciones técnicas	Unidad	Evento	3	5	150.000	450.000	750.000
5	Guías de flores para escenario, según especificaciones técnicas	Unidad	Evento	3	5	250.000	750.000	1.250.000
Total Adjudicado en Gs.:							6.550.000	12.250.000

El monto mínimo contratado es de Gs. 6.550.000, (Guaraníes Seis millones quinientos cincuenta mil) IVA incluido y el monto máximo contratado es del Gs. 12.250.000, (Doce millones doscientos cincuenta mil)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el punto 2 "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.
El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

Los bienes a ser proveídos por el Proveedor deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el punto 2 del Anexo C – "Plan de Entregas", ambos de la Carta de Invitación.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes a la Contratante.
El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes averiados o incompletos.

Dora Idalina Cáceres B
RUC 1.407.855-4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE INGENIERÍA - DECANATO